



Doctora  
**SANDRA PATRICIA PEREA DÍAZ**  
Directora Supervisión a Emisores  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
Calle 7 A 4-49 Zona C Piso 2  
Bogotá, D. C.

C - 116914

GMO: luz

Medellín, septiembre 14 de 2007

**ASUNTO: 039 021 ENKA DE COLOMBIA S.A.  
058 INFORMACIÓN RELEVANTE**

Estimada doctora Perea,

Por solicitud de un acreedor cuya deuda se encontraba bajo el Acuerdo de Reestructuración en los términos de la Ley 550, se han capitalizado acreencias por valor de \$6,597 millones.

Durante la vigencia del acuerdo, se han capitalizado a la fecha acreencias por \$62,014 millones de pesos.

Teniendo en cuenta lo anterior, informamos que el capital suscrito y pagado de la Compañía es de \$64,736 millones, correspondientes a 6,473,565,580 acciones.

Cordial saludo,

**ÁLVARO HINCAPIÉ VÉLEZ**  
Representante Legal